CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
25 ABR 2023
Hora 15:06 p.m.
Firma

Moción de Orden del Día N° 6129

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FLAVIO CRUZ MAMANI

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo por el 169 Aniversario de creación política de 40 distritos en la región Puno.

MOCIÓN DE SALUDO POR EL CLXIX ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE 40 DISTRITOS EN LA REGIÓN PUNO

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Decreto Legislativo N° 12103, emitido el 02 de mayo de 1854, por el presidente Transitorio de la República, don Ramón Castilla y Marquesado, se crean 40 distritos de la región Puno.

Que, en la Provincia de Azángaro se crearon los distritos de Asillo, San Antón, Achaya, Chupa, Muñani, Santiago de Pupuja, San José y Potoni. En la Provincia de Lampa se crearon los distritos de Vila Vila, Nicasio y Calapuja. En la Provincia de Carabaya se crearon los distritos de Ayapata, Ajoyani, Coasa, Usicayos, Ituata, Corani y 011achea. En la Provincia de Moho se creó el distrito de Conima. En la Provincia de Chucuito se crearon los distritos de Huacullani, Desaguadero y Zepita. En la Provincia de Sandia se crearon los distritos de Quiaca, Cuyo Cuyo, Phara y Patambuco. En la Provincia de San Román se crearon los distritos de Cabana y Caracoto. En la Provincia de San Antonio de Putina se creó el distrito de Ananea y Sina. En la Provincia de Huancané se creó el distrito de Pusi. En la Provincia de Puno se crearon los distritos de Acora, Paucarcolla, Atuncolla, Capachica, Pichacani, Vilque, San Antonio de Esquilachi, Coata y Tiquillaca.

Que, por estas consideraciones expuestas, es menester que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento por sus 169 años de creación política a los 40 distritos de la región Puno.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. *- Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a 40 distritos de la región Puno, al conmemorarse este 02 de mayo del presente año, su Centésimo Sexagésimo Noveno (169) Aniversario de creación política establecido bajo el Decreto Legislativo N° 12103, emitido el 02 de mayo de 1854 y hace votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo.*

Expresar un afectuoso saludo y felicitación al Sr.:

- *Marco Antonio Mamani Luna, alcalde del distrito de San Antón*
- *Zenobio Calloapaza Calloapaza, alcalde del distrito de Achaya*
- *Ivar Cari Quispe, alcalde del distrito de Asillo*

- *Antonio Machaca Mamani, alcalde del distrito de Chupa*
- *Hugolino Pérez Ponce, alcalde del distrito de Muñani*
- *Gonzalo Yrpanocca Machacca, alcalde del distrito de Potoni*
- *Julio Arnaldo Mamani Vilcapaza, alcalde del distrito de Santiago de Pupuja*
- *Bielsin Rodolfo Cajma Marron, alcalde del distrito de San José*
- *Anastacio Mamani Ccari, alcalde del distrito de Vila Vila*
- *Néstor Alejandro Viza Viza, alcalde del distrito de Nicasio*
- *Elías Anselmo Yana Viveros, alcalde del distrito de Calapuja*
- *Ermilio Jarata Quispe, alcalde del distrito de Ayapata*
- *Porfidio Trujillo Quispe Condori, alcalde del distrito de Ajoyani*
- *Jesús Neftali Choquenaira Málaga, alcalde del distrito de Coasa*
- *Wilfredo Quispe Mamani, alcalde del distrito de Usicayos*
- *Emiliano Saya Becerra, alcalde del distrito de Ituata*
- *Patricio Dávila Castellanos, alcalde del distrito de Corani*
- *José Luis Apucusi Condori, alcalde del distrito de Ollachea*
- *Abraham Ángel Apaza Apaza, alcalde del distrito de Conima*
- *Magno Tito Apaza Mamani, alcalde del distrito de Huacullani*
- *Héctor Sarmiento Huayta, alcalde del distrito de Desaguadero*
- *Gerardo Zapana Rondón, alcalde del distrito de Zepita*
- *Ricardo Quispe Calizaya, alcalde del distrito de Quiaca*
- *Juan Aparicio Andrade Calcina, alcalde del distrito de Cuyo Cuyo*
- *Rubén Valeriano Oscalla Tumbillo, alcalde del distrito de Phara*
- *Alex Augusto Condori Condori, alcalde del distrito de Patambuco*
- *Fredy Quispe Ticona, alcalde del distrito de Cabana*
- *Javier Phocco Cuno, alcalde del distrito de Caracoto*
- *Percy Oscar Huichi Mamani, alcalde del distrito de Ananea*
- *Gabriel Rafael Mollinedo Bustinza, alcalde del distrito de Sina*
- *Delfín Colca Colca, alcalde del distrito de Pusi*
- *Hernán Crisisto Aycaya, alcalde del distrito de Acora*
- *Hermenegildo Llanque Rojas, alcalde del distrito de Paucarcolla*
- *Gregorio Machaca Vilca, alcalde del distrito de Atuncolla*
- *Marcelino Víctor Panca Machaca, alcalde del distrito de Capachica*
- *Sergio Eber Carbajal Pérez, alcalde del distrito de Pichacani*
- *Eloy Arturo Ticona Álvarez, alcalde del distrito de San Antonio de Esquilachi*
- *Lázaro Yanqui Quispe, alcalde del distrito de Coata*
- *Willy Lope Dueñas, alcalde del distrito de Tiquillaca*
- *Edwin Coaquira Ticona, alcalde del distrito de Vilque*

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente Moción de Saludo a sus alcaldes, y por su intermedio hacer extensivo a los regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y población en general.*

Lima, abril de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/04/2023 14:42:58-0500